



UNIVERSIDAD DE SUCRE  
SINCELEJO – SUCRE  
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
RESOLUCIÓN No. 88 DE 2023

“Por la cual se autoriza adición de créditos a dos estudiantes del Programa de Enfermería”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y**

**CONSIDERANDO:**

Que los estudiantes, **Jhon Wilfran Pérez Borrero y Gustavo Andrés Escorcía Pérez**, solicitaron adicionar dos (2) créditos a la matrícula académica del período 02 del 2023 del Programa de Enfermería;

Que el artículo 51 parágrafo 1 del Acuerdo 01 del 2010 establece que para el registro de un número de créditos menor de 5 o mayor de 20, la matrícula académica deberá ser autorizada por el Consejo de Facultad respectivo;

Que el Consejo de Facultad Ciencias de la Salud en sesión del día 26 de septiembre del 2023 (acta 29), luego de realizar el estudio correspondiente decidió autorizar la adición solicitada,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Autorizar la adición de dos (2) créditos académicos a los estudiantes del programa de Enfermería, para el periodo 02 de 2023; que a continuación se detallan:

NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	CREDITOS A ADICIONAR	ASIGNATURA A ADICIONAR	CREDITOS AUTORIZADOS PARA MATRICULAR
Jhon Wilfran Pérez Borrero	4012011014	2	Profundización: Cuidados de Enfermería	22
Gustavo Andrés Escorcía Pérez	4012011034	2	Profundización: Cuidados de Enfermería	22

**ARTÍCULO 2º.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE/NOTÍQUESE/PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Sincelejo, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2023.

(Original firmado por: )  
**CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS**  
Presidente

(Original firmado por:)  
**YOLIMA GOMEZ MEDINA**  
Secretaria Ad-Hoc

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	YOLIMA GOMEZ MEDINA	Secretaria Ad-Hoc	Original firmado por: Yolima Gómez medina
Revisó	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	Presidente	Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous
Aprobó	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	Presidente	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.